Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.017

"Construcción Pavimento Tipo Empedrado Varias Calles Alrededor de Local Municipal. Colonia Mbarete" ID 321.872.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable Interino de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 01/2.017 "Construcción Pavimento Tipo Empedrado Varias Calles Alrededor de Local Municipal. Colonia Mbarete" ID 321.872.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Construcción Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Construcción Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3	140.268.600.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Construcción Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP.
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1437948
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1437948
Fotocopia Simple Patente Comercial 2016	Activo según Constancia SIPE Nº 1437948
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1437948
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1437948
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos para demostrar experiencia	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.014-2.015	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Freedy Hernán Varela González
Responsable Interino de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC